



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

556 - 76

Expte. nº 1.248/76

VISTO:

El hondo pesar producido en esta Casa por el fallecimiento ocurrido en el día de la fecha del Prof. Néstor O. Palacios, Coordinador Delegado Nacional entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Provincia de Salta, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

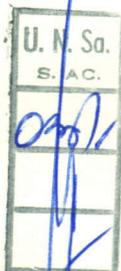
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por la muerte del Prof. Néstor O. PALACIOS, Coordinador Delegado Nacional entre el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Provincia de Salta, producido en el día de la fecha.

ARTICULO 2º.- Disponer el envío de una corona de flores y asimismo expresar las condolencias de esta Universidad a los familiares del Prof. Néstor O. PALACIOS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR